

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO



ÍNDICE

Sr. Arzobispo

I. Escritos dominicales

-La alegría de la Pascua (I).....	115
-La alegría de la Pascua (II).....	116
-La alegría de la Pascua (III).....	117

II. Homilias

-Santa Misa Crismal.....	119
-Solemne Vigilia de Pascua.....	123
-Pascua de la Resurrección del Señor.....	126
-Encontrar el mayor tesoro de la vida. Rito de admisión a las Sagradas Ordenes...	129

III. Otros escritos

-Carta abierta a algunos profesores del Instituto de Secundario “Alfonso X el Sabio”	132
--	-----

Secretaría General

I. Decretos:

-Aprobación de estatutos:	
-Hermandad de Nuestra Señora del Alcázar.....	137
-Hermandad de Nuestra Señora del Castellar.....	138
-Hermandad de Jesús Nazareno, de Villarrubia de Santiago.....	139
-Capítulo de Caballeros Penitentes de Cristo Redentor.....	140

<i>II. Nombramientos.....</i>	140
-------------------------------	-----

<i>III. Rito de admisión a las Sagradas Órdenes.....</i>	141
--	-----

<i>III. Sacramento de la Confirmación. Año Pastoral 2011.....</i>	143
---	-----

<i>IV. Penitenciaría Apostólica.....</i>	148
--	-----

ARZOBISPADO DE TOLEDO

BOLETÍN OFICIAL

Dirección y Administración: Arco de Palacio, 3. Teléfono 925 224100

Depósito legal TO. 3 - 1958

SR. ARZOBISPO

I. ESCRITOS DOMINICALES

LA ALEGRÍA DE LA PASCUA (I)

Escrito dominical en el Domingo de Resurrección

¡Feliz Pascua! Si es hermoso desearnos una feliz Navidad, con mayor razón debemos felicitarnos en la renovación pascual, cuando el Señor nos concede un año más vivir el Triduo Pascual. Entramos en cincuenta días de gozo, alegría y júbilo. ¿De dónde viene este gozo? Desde la primera “mostración” de Cristo Resucitado, en la tarde/noche del primer domingo, el evangelista comenta: “Los discípulos se llenaron de alegría al ver al Señor” (Jn 20,20). Pensemos que estaban reunidos, llenos de miedo a los judíos, y se alegraron cuando Jesús se les hizo visible.

Pero el evangelista no está expresando únicamente una reacción espontánea, como quien pasa de una angustia a un final feliz. En realidad, en la alegría de los discípulos se da cumplimiento a lo que Jesús había dicho en la despedida de los suyos tras la Cena: “Mientras que el mundo se alegrará, vosotros os entristeceréis, pero vuestra tristeza se convertirá en alegría” (Jn 16,20). Pone después Jesús la comparación de la madre que da a luz: la alegría de traer un ser al mundo compensa todos sus sufrimientos en el parto. Y promete Jesús: “Así también vosotros estáis ahora tristes; pero os veré de nuevo, y se alegrará vuestro corazón, y nadie os quitará ya vuestra alegría” (Jn 16,22).

La alegría de los Apóstoles es, pues, una extraordinaria novedad, absoluta, definitiva. Podemos ver aquí lo que Jesús piensa de cómo ha de ser el programa de vida de una comunidad cristiana, tanto en el conjunto de la vida y de la misión de la Iglesia como en el campo de la celebración, donde la presencia de Jesús es sentida con más fuerza. Lo dice también san Lucas, cuando nos indica que los creyentes “partían el pan... con alegría” (Hch 2,46). Y esta ale-

gría no tiene su origen en una buena mesa, con un buen vino; no: se trata de la alegría de participar de la “fracción del pan”, es decir, la alegría de “comer y beber con el Resucitado”. Y para tantos fue preciosa la comunidad de mesa con Jesús, en la que se sentían acogidos por el Maestro, ¡cuánto más grande fue esta alegría para los primerísimos cristianos teniendo y gozando de la presencia del resucitado, que muestra su potencia de vida nueva!

Sabemos que, cuando Jesús dejó de mostrar a los suyos su Cuerpo resucitado tras la Ascensión, la Iglesia comenzó a “partir el pan”, esto es, a celebrar la Eucaristía. De modo que el gozo pascual pasó a la celebración litúrgica. Aquel que anunció “la alegría que ya nadie os quitará” es el que está ahora en el centro de la celebración. Él es el Protagonista de las celebraciones de la Iglesia. El tiempo pascual es, pues, el tiempo por excelencia para recordar la presencia gozosa de Jesucristo resucitado. Presencia gozosa que experimenta el que como consecuencia de su Bautismo y Confirmación se sienta a la mesa de la Eucaristía. Como dice san Ignacio de Loyola en el libro de los Ejercicios, es tiempo la Pascua para experimentar “el oficio de consolar, que Cristo nuestro Señor trae, y comparando cómo unos amigos suelen consolar a otros”.

Consideren en tantos textos litúrgicos de la Pascua esa alegría de la que hablamos. Citamos hoy solamente esa parte fija de los cinco prefacios de Pascua que dice: “Por eso, con esta efusión de gozo pascual, el mundo entero se desborda de alegría...”. Ese gozo pascual es el que yo le deseo en la nueva Pascua. En la mañana de la Resurrección, en la mañana del Domingo de Pascua se entiende qué es ser cristiano. Hablaremos de ello en una siguiente ocasión.

LA ALEGRÍA DE LA PASCUA (II)

Escrito dominical, el 22 de abril

En mi última comunicación con ustedes aludía yo a que la liturgia eucarística del tiempo de Pascua abunda en alusiones a la alegría, al gozo, al júbilo incluso, poniendo siempre como fuente el misterio del Cristo resucitado que es celebrado y actualizado en la Eucaristía. Citamos ahora esta preciosa oración sobre las ofrendas del cuarto domingo de Pascua: “Concédenos, Señor, que la celebración de estos misterios pascuales nos llenen siempre de alegría y que la actualización repetida de nuestra redención sea para nosotros fuente de gozo incesante”. O esta otra del tercer domingo pascual: “Recibe, Señor, las ofrendas de tu Iglesia exultante de gozo, y pues en la resurrección de tu Hijo nos diste motivo de tanta alegría, concédenos participar también del gozo eterno”.

Quiero fijar mi atención en la frase “actuación repetida de nuestra redención”, contenida en esa bella oración del domingo del Buen Pastor. Se está hablando, sin duda, de la Eucaristía, en concreto de ese momento de la

celebración en que el sacerdote se dispone a empezar la oración eucarística. Significa que la alegría que difundió en su momento histórico la resurrección de Cristo, como victoria sobre la muerte, ahora tiene su “lugar” de actuación en la Eucaristía. Y es que la Eucaristía podemos decir que es el Misterio Pascual en acción. De ahí su importancia vital para el cristiano.

En realidad con la Eucaristía se juegan muchas cosas en la Iglesia. Estoy convencido de que cualquier cristiano que haya experimentado el encuentro con Cristo resucitado comprende enseguida la importancia de la Misa dominical. La Eucaristía es la fiesta de los de casa en el domingo. No podemos invitar a la Misa a quien no conoce a Jesús, ni ha oído ni sabe que ha resucitado. Es empezar la casa por el tejado. Es preciso que los bautizados comprendan al menos el valor de la celebración festiva y gozosa de la Eucaristía dominical, que “Es el Cristo crucificado y glorificado quien pasa en medio de sus discípulos para llevárselos juntos hacia la renovación de su resurrección”, como decía Pablo VI en una conocida exhortación apostólica sobre la alegría cristiana (*Gaudete in Domino* 77).

Sin duda que es preciso insistir oportuna e importunamente sobre la fidelidad de los bautizados a la celebración festiva y gozosa de la Eucaristía, porque las cosas esenciales las olvidamos pronto o la debilidad nos impide persistir en los buenos propósitos, pero poco conseguiremos si en la formación en la fe, en la Iniciación Cristiana en general, no mostramos cuál es el significado profundo de la Eucaristía y su celebración: encuentro en la comunidad de la Iglesia con Cristo resucitado, que da alegría a nuestra vida. Para alcanzar esta persuasión hay que echar mano de muchos recursos y tener hoy la comunidad cristiana esa vitalidad que nos muestra el libro de los Hechos de los Apóstoles tenía las comunidades primeras. Aquel asombro de poder celebrar la Eucaristía, haciendo memoria del Misterio Pascual de Cristo, que vuelve cada vez que nos reunimos según nos mandó, sobre todo el domingo.

Pido al Señor, como regalo de Pascua para todos los fieles, redescubrir la importancia de la Misa dominical, para poder gozar del júbilo del Resucitado, ahora que desde el pasado Domingo de Resurrección tenemos la ayuda del Directorio de la Iniciación Cristiana. Santa María, la primera de los creyentes, que también conoció a su Hijo resucitado nos lo alcance de la bondad del Padre por el Espíritu Santo.

LA ALEGRÍA DE LA PASCUA (III)

Escrito dominical, el 29 de abril

Exhortaba el Santo Padre a los jóvenes el domingo de Ramos de este año con aquella expresión gozosa de san Pablo: “¡Alegraos en el Señor!” (Flp 4,4).

Y es que la alegría es un elemento central de la experiencia cristiana, porque es la alegría de la comunión, la alegría de ser cristiano. Yo la veo en tantos cristianos con los que me encuentro en estos días de visita pastoral a las parroquias de la ciudad de Toledo. Creo que he dicho ya en otra ocasión que los días de la JMJ Madrid 2011 tanto en la Diócesis como en la capital de España fueron, sobre todo, días de alegría desbordante.

Y repaso el calendario del Año litúrgico y constato que la Iglesia tiene precisamente la vocación de llevar la alegría al mundo: la que anunciaron los ángeles a los pastores de Belén en la noche del nacimiento de Jesús; la alegría de la Pascua que estamos comentado en semanas anteriores. Todavía recuerdo en los dos años que estudié en Jerusalén cómo pude comprobar que judaísmo y cristianismo engendra hombres y mujeres alegres, capaces de vivir con optimismo positivo la vida, en contraste con manifestaciones de otras religiones. Yo creo, como el Papa, que la razón está en que Dios no sólo ha hablado, sino que, en el caso del cristianismo, se ha hecho tan cercano que ha llegado a hacerse una de nosotros.

En el difícil contexto actual, me parece muy necesario que nuestros jóvenes católicos sientan que el mensaje cristiano es un mensaje de alegría, no para evadirse de la solución de los problemas, sino precisamente para centrarse en lo esencial: la dignidad de las personas a las que hay salvar u ofrecer soluciones básicas, fundamentales. ¿Será posible? ¡Jóvenes!: considerad dentro de vosotros que, más allá de las satisfacciones inmediatas y pasajeras, vuestros corazones buscan la alegría profunda, plena y perdurable, que pueda dar “sabor” a la existencia. ¿Dónde se vende esto? ¿Dónde puedo yo comprar un tiempo de apertura hacia el futuro de felicidad, de amistad, del compartir y de verdad? Tened el coraje de deteneros un momento en el que advirtáis tantas alegrías sencillas: la alegría de vivir, la alegría ante la belleza de la naturaleza, la alegría de un trabajo bien hecho, la alegría del servicio, la alegría del amor sincero y puro. Esas alegrías las encontráis cada día en la vida familiar, la amistad compartida, el descubrimiento de las propias capacidades personales, el aprecio de los otros, el sentirse útiles para el prójimo.

Pero, ¿cómo distinguir las alegrías verdaderamente duraderas de los placeres inmediatos y engañosos? ¿Dónde está aquella alegría que dura y nos abandona ni en los momentos más difíciles? Constantemente el Papa Benedicto afirma que las alegrías auténticas, ya sea las pequeñas del día a día o las grandes de la vida, tienen su origen en Dios, aunque no lo parezca a primera vista, porque Dios es alegría infinita que no se cierra en sí misma, sino que se difunde en aquellos que Él ama y que le aman. Muchas veces he afirmado yo también, cuando con tantos cristianos en las parroquias hablamos de las dificultades para la evangelización y participación de jóvenes y adultos en la vida eclesial, que en estos momentos es de extrema necesidad sentir, creer

y decir que somos felices siendo cristianos, que no envidiamos a nadie; que los jóvenes católicos deben ser más convincentes ante sus colegas porque se sienten más felices; que los matrimonios fieles a sí mismos son más felices que aquellos que se fracturan a la primera de cambio; que su vida como esposa y esposo, siguiendo su amor conyugal según la orientación del Evangelio proporciona más alegría y paz que una sexualidad conyugal a golpe de impulsos de las pulsiones sexuales del momento; que darse a sus hijos es más grato que simplemente engendrar hijos y entenderlos como mera “propiedad”.

No me resisto a citar, para acabar esta reflexión, unas palabras del Papa en la citada exhortación a los jóvenes para la Jornada del Domingo de Ramos 2012: “Dios nos ha creado a su imagen por amor y para derramar sobre nosotros su amor, para colmarnos de su presencia y su gracia. Dios quiere hacernos partícipes de su alegría, divina y eterna, haciendo que descubramos que el valor y el sentido profundo de nuestra vida está en ser aceptados, acogidos y amados por Él, y no con una acogida frágil como puede ser la humana, sino con una acogida incondicional como lo es la divina; yo soy amado, tengo un puesto en el mundo y en la historia, soy amado personalmente por Dios. Y si Dios me acepta, me ama y estoy seguro de ello, entonces sabré con claridad y certeza que es bueno que yo sea, que exista”.

II. HOMILÍAS

SANTA MISA CRISMAL

Homilía del Sr. Arzobispo Primado en la Catedral de Toledo. 40 aniversario de su ordenación sacerdotal

Jesús, “habiendo amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el extremo” (Jn 13,1). Este amor de Jesucristo nos ayude a penetrar el misterio de este día a cuantos hijos de la Iglesia de Toledo o vinculados a ella por diversos motivos nos encontramos juntos celebrando esta Misa Crismal. Os saludo a todos, pero de un modo especial a vosotros, hermanos presbíteros, que con el Obispo y los diáconos hemos nacido en el Cenáculo, de manera que se nos puede aplicar aquello del Salmo 87,6: “El Señor escribirá en el registro de los pueblos: éste ha nacido allí”.

Sí, pienso en vosotros, hermanos presbíteros, en los más jóvenes y en los más avanzados en años, en los sanos y en los que sufren la enfermedad; en todos, con vuestros diferentes estados de ánimo: de alegría y entusiasmo, tal vez también de dolor y cansancio y, Dios no lo permita, quizá de desconcierto. En todos vosotros está la imagen de Cristo, que habéis recibido con la consa-

gración presbiteral que os ha marcado indeleblemente.

Me gustaría subrayar que, a partir de ese núcleo de discípulos, que en el Cenáculo escucharon las palabras del Señor en la noche memorable del Jueves Santo, se ha formado toda la Iglesia. Más tarde esa Iglesia, tras Pentecostés, y extendiéndose en el tiempo y el espacio, se ha convertido en “un Pueblo congregado por la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo” (Cf. San Cipriano, *De orat. Dom.*, 23). Amemos cada vez más a este Pueblo, heredad de Dios, que nos da a Jesucristo vivo y con Él la paz, la esperanza y todos los bienes de la salvación, significados hoy en los Óleos y el santo Crisma.

La gloria y también la enorme responsabilidad de los presbíteros y diáconos en la Iglesia están en que, en virtud del Orden recibido, somos necesarios e insustituibles en este Pueblo de Dios, aunque no los únicos. Y esa unidad, dignidad y responsabilidad se muestra en esta Misa Crismal, anticipo y don pascual incrustado todavía en el final de esta Cuaresma. Redescubrir el don y misterio que todo el Pueblo de Dios hemos recibido en estos días del Triduo Pascual sería cosa grande. A mí me atrae este pensamiento porque, en este mundo agitado y complejo, encontrar la paz y la alegría profunda de nuestra fe nos hace bien; como nos hace bien igualmente encontrar nuestra misión en la Iglesia: laicos, consagrados, diáconos y presbíteros con los Obispos. Necesitamos para ello de Cristo y su sacerdocio: el sacerdocio real, precioso don para todos los miembros de Cristo; el sacerdocio ministerial necesario para la vida de los que formamos la Iglesia. Diremos en el Prefacio de esta Misa: “Ellos (los presbíteros) renuevan en nombre de Cristo el sacrificio de la Redención, y preparan a tus hijos el banquete pascual, presiden a tu pueblo santo en el amor, lo alimentan con tu palabra y lo fortalecen con los sacramentos”. Con todos los sacramentos, pero sobre todo con los sacramentos pascuales, que son los de Iniciación cristiana, y el perdón de los pecados. En ellos está la salvación.

Esta dimensión de la primacía y de la necesidad de Cristo en la Iglesia la destaca la Misa Crismal en la liturgia de la Palabra. Is 61 nos habla, en efecto, del pacto perpetuo que el ungido del Señor califica de Buena Noticia. Y el Primogénito, el Testigo fiel es quien nos trae la paz, porque nos amó y nos ha liberado de nuestros pecados por su sangre y nos ha convertido en un Reino de sacerdotes. Así será siempre y nadie se antepone a Cristo, pues “Hoy se cumple esta Escritura que acabáis de oír” (Lc 4,21).

Cristo nos da, por ello, conocimiento de las realidades divinas y la valentía en el combate de la fe, para vivir más hondamente el Evangelio de Cristo, empresa que no es sólo humana (cf. Bendición del Óleo de los Catecúmenos). Y el Crisma nos infunde nada menos que la fuerza del Espíritu Santo y nos lleva a la plenitud de la vida cristiana en la Confirmación o el Orden, porque hemos sido renovados por el baño espiritual del Bautismo. ¿Creemos de verdad

que lo que posibilitaba a los contemporáneos de Jesús encontrarse con Él ha pasado a los sacramentos de la Iglesia?

Esa es la más grande noticia que tenemos en la Iglesia. Y los que somos ministros de los sacramentos deberíamos sacar de esta hermosa realidad fuerza y capacidad de ilusión para actuar en nuestra vida, porque podemos llevar la vida de Cristo a los demás de un modo muy significativo. En este contexto, hermanos sacerdotes, no puedo olvidar que hoy hace 40 años que fui ordenado sacerdote por el Cardenal Vicente Enrique y Tarancón. Era un lunes de Pascua, un hermoso día, inolvidable para mí. La realidad de ser sacerdote comenzaba, el misterio de re-presentar a Cristo se iniciaba para mí. También para vosotros, hermanos sacerdotes, comenzó un día esta preciosa aventura de encarnar en nuestra carne la forma de Cristo. ¿Puedo hacer con vosotros unas reflexiones en esta significativa Misa Crismal?

Tú y yo hemos recibido una llamada. Con san Pablo “os exhorto a que andéis como pide la vocación a la que habéis sido llamados” (Ef 4,1). Yo diría que la primera gran llamada es la del Bautismo, la de estar con Cristo, que nos da la vida; la segunda gran llamada es la de ser pastores a su servicio. Debemos escuchar cada vez más esta llamada, de modo que podamos llamar, o mejor, ayudar también a los demás a oír la voz del Señor que llama. Nosotros hemos escuchado su voz y debemos estar atentos a la voz del Señor, no sea que nos alejemos de Él; hemos de estar atentos además porque hemos de ayudar a otros muchos a que escuchen y acepten la llamada, y se abran así a un camino de vocación a ser pastores.

Pero esta llamada no es sólo individual; la llamada ya es un fenómeno de diálogo. El camino hacia Dios nunca es aislado, no es un camino sólo en el “yo”, es un camino hacia el futuro, hacia la renovación del mundo, y un camino en el “nosotros” de los llamados que llama a otros, que les ayuda a escuchar esta llamada. Por eso la llamada siempre es también una vocación eclesial; implica la eclesialidad en el sentido de dejarse ayudar por el “nosotros” y de construir este “nosotros” de la Iglesia. Veo entre nosotros, hermanos presbíteros de Toledo, ese “nosotros” eclesial, pero nos hace falta crecer más en esa ayuda eclesial entre nosotros, sobre todo ahora que nos necesitamos a la hora de remar en la misma dirección para conseguir una Iniciación Cristiana de mejor y mayor calado.

Decía el Papa a sus sacerdotes el 23 de febrero pasado que la humildad sirve como virtud eclesial para la construcción del Cuerpo de Cristo, para que éste por el Espíritu de Cristo crezca. Han de vernos nuestros hermanos como presbíteros que luchamos para que una sola fe y un solo Bautismo sean una realidad concreta en la Iglesia que está bajo el único Señor.

En el presbiterio de Toledo hay grandes riquezas y dones de Dios, en número de sacerdotes, en juventud de los mismos, en fidelidad doctrinal, en

aprecio de los sacramentos y de la Liturgia, en “espiritualidad” y “espiritualidades”, en pastoral juvenil o familiar. ¿Quién lo duda? Pero también siento que corremos el peligro de fomentar una espiritualidad parcial, que tiene en cuenta tan solo algún o algunos aspectos de la totalidad; lo cual produce necesariamente un dualismo que impide la capacidad real de fundamentar la vida y desarrollarla con vigor, pues hay parcialidad, no integración y se fija en espiritualismo, voluntarismo, pietismo, liturgismo, intelectualismo, psicologismos y algún “ismo” más.

¿Y sabéis por qué? Porque se corre el riesgo, en sacerdotes jóvenes y no tan jóvenes, de no entender correctamente y no saber integrar la dimensión humana en la vida de los sacerdotes y, por tanto, minusvalorar su importancia. ¿Será que ciertos planteamientos de vida espiritual desprecian el nivel “humano”, como si todo lo que no fuera inmediata y explícitamente “espiritual” (oración, Misa... y, a veces, poco más) hubiera que excluirlo como peligroso y nocivo? No lo sé, hermanos, pero me parece que los problemas y las dificultades más corrientes en nosotros, sacerdotes, no suelen empezar por lo “espiritual”; la causa principal está en la ignorancia racionalizada sobre el propio mundo interior, los sentimientos, los apegos, las “necesidades”. Y son muchas las veces que todo eso acaba en prejuicios, búsqueda de los propios planes, murmuraciones, acepción de personas. Todo un mundo de desazón interior.

Tal vez estemos pagando la exasperación de la necesaria distinción entre “natural” y “sobrenatural” en dos órdenes separados y completos de la “realidad”, una posición dualista que no nos hace bien, pues la Iglesia no tiene otra cosa que hacer que continuar las tareas que le son propias, con confianza y paz. Por eso, lo que estamos necesitando, para vivir la integración de nuestra humanidad es una “vuelta al centro”. No se trata del centro político, como a una vía intermedia entre la derecha y la izquierda, sino al centro como el punto desde el que brota la novedad total del cristianismo. El “centro” es así el don por el que el Dios Trino se da a sí mismo a través de Cristo en la creación y en la redención, un don que se da en la comunión de la Iglesia, un don que constituye el auténtico significado de toda la realidad, y no el significado que yo quiera dar a esa realidad, y que reconoce a Jesucristo como “el corazón del mundo”.

En efecto, “revelando al Padre y siendo revelado por él, Cristo completa la revelación del hombre a sí mismo” (H. De Lubac, *Catholicisme*, Paris 1983 (7ª edición), p.295), frase de un famoso teólogo que fue tomada casi literalmente por GS 22, tan citada por Juan Pablo II: “Cristo... en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, revela completamente el hombre ante sí mismo y saca a la luz su vocación más alta”. Estamos, pues, ante la más genuina tradición acerca de Cristo, desde el NT y desde Nicea: Cristo pertenece a la misma definición del hombre, de modo que pensar en el hombre sin Cristo,

Dios y Hombre verdadero, es dejar incompleta la comprensión del hombre, sea mujer o varón, sacerdote o fiel laico, religioso o consagrado.

Nos afecta a nosotros, sacerdotes, lo que Juan Pablo II ha repetido desde su primera Encíclica, RH: “Jesucristo es el centro del cosmos y de la historia”. La enseñanza papal sobre el cuerpo y sobre el amor en el matrimonio, basada sobre una percepción renovada del significado de la antropología cristiana, al igual que su insistencia en la importancia de la doctrina social de la Iglesia, son precisamente dos aspectos decisivos del encauzamiento de la Iglesia más allá de otras razones que propenden a un cierto dualismo que no integra todos los aspectos de lo que somos los humanos a la luz de la Revelación. Y no podemos pensar que todo esto no nos afecte a nosotros, seminaristas y sacerdotes, como si fuéramos “separados” del resto de la humanidad y del Pueblo de Dios.

La Iglesia tiene necesidad de convertirse de nuevo, en todos sus niveles, también en sus sacerdotes, en “la casa y la escuela de comunión”. La Iglesia tiene que ser una vida de comunidad, en cierto sentido, una vida de “familia”, como la vida de “un cuerpo”. Necesita recuperar densidad “social”, no política. No como un ghetto, sino como vida real de familia abierta siempre a la vida y a la sociedad. “Familia”, “madre”, “casa”, “nación”, “cuerpo”, no son sólo nombre para la Iglesia; son realidades sociales esenciales para la vida de la Tradición cristiana. La Iglesia es una empresa para la vida, y para todo en la vida. En otras palabras, la Iglesia tiene que ser “rescatada”, si se puede decir así, de la sequedad y el poder inhumano de la lógica del manager, y tiene que recuperar la lógica sacramental que le es propia: una vida de comunidad centrada en la Liturgia y en la Eucaristía. La Eucaristía, esos sí, con todas sus dimensiones (sin ser reducida de forma pietista e individualista). Una escuela de vida en comunidad, una escuela que nos permite comprender en una única forma quién es Dios, quién es Cristo, quienes somos nosotros; quiénes somos para Dios, y quiénes somos el uno para el otro; y quién es el mundo para nosotros.

La Eucaristía es también el lugar donde podemos aprender y experimentar una universalidad que no está en oposición a la realización local, a la identidad y a la plenitud. Esa plenitud es la que yo pido para vosotros, hermanos sacerdotes. Y exhorto a los demás fieles a pedir para vosotros, ahora que delante de mí renováis vuestras promesas sacerdotales en la antesala del Misterio Pascual. Santa María, Madre de Cristo Sacerdote, interceda por todos nosotros. Amén.

SOLEMNE VIGILIA DE PASCUA

S. I. Catedral Primada, 7 de abril

“¿Buscáis a Jesús el Nazareno, el crucificado? No está aquí, ha resucitado” (Mc 16,6). Así hemos visto que ha dicho el mensajero de Dios, vestido de blanco,

a las asustadas mujeres que buscaban el cuerpo de Jesús en el sepulcro. No ha cambiado en mensaje; también a nosotros se nos dice esta noche: Jesús no es un personaje del pasado. Él vive, y como ser viviente, camina delante de nosotros; nos llama a seguirlo a Él, el Viviente, y a encontrar también nosotros el camino de la vida.

“Ha resucitado..., no está aquí”. La primera vez que Jesús habló a sus discípulos sobre la cruz y la resurrección, éstos se preguntaban qué quería decir eso de “resucitar de entre los muertos”. Creo que la pregunta sigue ahí. Sí, en Pascua nos alegramos porque Cristo no ha quedado en el sepulcro, pertenece al mundo de los vivos, y existe por tanto, no sólo ayer, sino también hoy y por la eternidad, dice Heb 13,8. Pero me parece a mí que seguimos viendo la resurrección tan fuera de nuestro horizonte, tan extraña a nuestras experiencias, que no acabamos de entender en qué consiste propiamente eso “de resucitar”. Y sobre todo, ¿qué significa para nosotros mismos y para el mundo y la historia en su conjunto? No hay década en la que algún teólogo explique su teoría sobre la resurrección del cuerpo de Jesús, muchas veces no sin polémica, por no acertar en su manera de entenderla.

¿Es irrelevante para nosotros qué pasó con el cuerpo de Jesús en el sepulcro? ¿Cómo nos afecta? Hermanos, la resurrección de Cristo es algo más que el milagro de un cadáver reanimado, es una cosa distinta. En una Vigilia como ésta, afirmaba el Papa Benedicto: <La resurrección> “Es –si podemos usar por una vez el lenguaje de la teoría de la evolución- la mayor ‘mutación’, el salto más decisivo en absoluto hacia una dimensión totalmente nueva, que se haya producido jamás en la larga historia de la vida y de sus desarrollos: un salto de un orden completamente nuevo, que nos afecta y que atañe a toda la historia”.

¿Qué sucedió, pues? Jesús ya no está en el sepulcro. Está en una vida nueva del todo. Pero, ¿cómo pudo suceder eso? Sencillamente que este hombre Jesús no estaba solo; Él era uno con el Dios vivo, unido totalmente a Él y que formaba con Él una sola persona del Dios Trino. La vida de Jesús no era solamente suya, era una comunión existencial con Dios y un estar insertado en Dios, y por eso no se le podía quitar realmente. Jesús pudo dejarse matar por amor, pero justamente así destruyó el carácter definitivo de la muerte, esa que tanto nos asusta. Cristo era una cosa sola con la vida indestructible de Dios, de manera que ésta brotó de nuevo a través de la muerte. La resurrección de Jesús fue justamente como un estallido de luz, una explosión del amor del amor que desató el vínculo hasta entonces indisoluble que se da entre los seres vivos, sobre todo del ser humano, y su morir inexorable. Con la resurrección, Jesús inaugura una nueva dimensión del ser, de la vida, incluso del mundo material que nos rodea.

Pero esto no es un milagro del pasado, que fuera indiferente para nosotros, que vivimos en 2012. Pero, ¿cómo puede llegar el acontecimiento de la

resurrección hasta mí hoy e influir en mi vida? La respuesta, en un primer momento, tal vez resulta un poco sorprendente pero completamente real: dicho acontecimiento me llega mediante la fe y el Bautismo. ¡Ah! Por eso el Bautismo es tan sumamente importante, como lo es la Iniciación cristiana. Por eso el Bautismo es parte de la Vigilia Pascual. El Bautismo significa precisamente que ese salto cualitativo de la historia universal, que es la resurrección, llegó y llega hasta mí, tomándome para atraerme.

El Bautismo es algo muy distinto de un acto de socialización eclesial, de un ritual un poco fuera de moda y complicado para acoger a las personas en la Iglesia, pero que no cambia nada de la persona bautizada, que apenas se distingue de un no bautizado. También es algo más que una limpieza y embellecimiento del alma. Es realmente muerte y resurrección, renacimiento, transformación en una vida nueva. ¿Entienden ustedes tal vez un poco mejor la insistencia en la importancia de la Iniciación cristiana con los sacramentos pascuales, Bautismo/Confirmación/Eucaristía, cuyo Directorio hoy entra en vigor en la Archidiócesis de Toledo?

¿Cómo lo podemos entender? Consideren estas palabras de san Pablo: “Vivo yo, pero no soy yo, es Cristo quien vive en mí” (Gál 2,20). Es decir, la identidad esencial del hombre Pablo ha cambiado. Él todavía existe y ya no existe. El Apóstol, sin embargo, no describe una experiencia especial suya. No, esta frase expresa lo que le ha ocurrido a él en el Bautismo. Se me quita el propio yo y es insertado en un nuevo sujeto más grande; mi persona es transformada, abierta a un nuevo espacio de existencia: la existencia resucitada de Cristo, el Hijo de Dios.

Pero, ¿qué sucede entonces con nosotros? Nos dice san Pablo: vosotros habéis llegado a ser una con Cristo (cf. Gál 3,28). Esta liberación de nuestro yo de su aislamiento –esa soledad que sentimos todos en ocasiones, aunque estemos con muchos– es un encontrarse en la inmensidad de Dios y ser trasladados a una vida que no muere, aunque físicamente todos muramos. El gran estallido de la resurrección de Cristo nos ha alcanzado en el Bautismo para atraernos.

Vivir la propia vida como un continuo entrar en este espacio abierto: ése es el sentido del ser bautizado, del ser cristiano. Ésta es la alegría de la Vigilia Pascual. La resurrección no ha pasado, la resurrección nos ha alcanzado e impregnado. Muchos cristianos no se han enterado todavía de ello. Al Señor resucitado nos sujetamos, y sabemos que también Él nos sostiene firmemente cuando nuestras manos se debilitan. Nos agarramos a su mano, y así nos damos la mano unos a otros, nos convertimos en la Iglesia.

Hermanos, si vivimos de este modo transformamos el mundo. ¿Sabéis por qué éste sigue tan pagano, por qué hay tantos ateos prácticos, tantos agnósticos, tantos indiferentes? Porque, además de que ellos son libres para ser así, está también influyendo negativamente nuestra vida anodina de bautizados. Pero

tenemos posibilidad de que esto no sea así: vivir la vida de bautizados, como hijos de la Iglesia; ésta es la fórmula de contraste con todas las ideologías de la violencia y el programa que se opone a la corrupción y a las aspiraciones del poder y del poseer. Gocemos de la resurrección, hermanos, gocemos de la Pascua.

PASCUA DE LA RESURRECCIÓN DEL SEÑOR

S. I. Catedral Primada, 8 de abril

Este es el día que hizo el Señor,
 sea nuestra alegría y nuestro gozo.
 Éste es el día que las tinieblas no lograron apagar.
 Éste es el día que no ha estado precedido
 por ningún otro ni le pondrá término ninguna noche.
 Éste es el día durante el cual el que camina no tropieza.
 Éste es el día que nunca nada podrá hacer olvidar,
 ni el paso de los siglos podrá oscurecer.
 El que permanece siempre con el Padre
 nos ilumina hoy con resplandor inmortal
 al resurgir victorioso de la muerte.
 Que él llene nuestra mente,
 que lo proclamen nuestras palabras,
 que lo adore nuestro espíritu,
 que lo glorifiquemos y lo llevemos en el cuerpo;
 pidámosle con oración constante
 que a quienes libró del dominio de la primera muerte
 y les devolvió la libertad por la cruz
 y la pasión de su carne,
 no les permita ser presa de la ruina
 de la segunda muerte. R/ Amén.
 Él, que posee contigo una misma e igual esencia,
 Dios por los siglos de los siglos. Amén.

(Liturgia Hispano-Mozárabe, Oratio admonitionis del Domingo V, formulario II)

Así canta la alegría de la Pascua nuestro rito Mozárabe; hasta ese punto se alegraban nuestros antepasados. Sí, hermanos, Éste es el día que hizo el Señor: sea nuestra alegría y nuestro gozo. No por casualidad, pues, hoy leemos este Salmo 118, porque la resurrección del Señor ha abierto el abismo en que

se encontraban los muertos. Tened en cuenta, hermanos, que los recién bautizados de la Iglesia en la noche pascual han rejuvenecido la tierra; también la rejuvenecemos nosotros, bautizados en otro tiempo, pero renovados hoy en la Pascua.

La resurrección de Cristo es vida para los difuntos, perdón para los pecadores, gloria para los santos. Sabemos que, desgraciadamente, para muchos cristianos este Domingo, con la gran Vigilia Pascual, no significa mucho y hasta lo llaman fin de las vacaciones, fin de semana más larga. Sí, hay procesiones en los días de esta Semana Santa, pero, llegado el sábado, todo vuelve a su ritmo. Nada ha pasado. La vida sigue. ¿No ha pasado nada? No podemos aceptar semejante disparate: la luz que es Cristo no puede ser frenada por los muros ni ensombrecida por las tinieblas. La luz de Cristo es verdaderamente un día sin noche, un día sin fin. Resplandece por todas partes, permanece en todas partes.

Entonces, ¿por qué no ilumina la vida de tantos cristianos mediocres, indiferentes, o de tantos hombres que menosprecian e insultan en ocasiones a Cristo y a su Iglesia? ¿Acaso no es creíble la Resurrección del Señor? Hay que decir, sí, que la Resurrección no es un suceso de la Historia, porque está por arriba de la Historia de los hombres; lo cual no significa que los testimonios que tenemos de ella no sean rigurosamente históricos; pero quiere decir que es un suceso trascendente, como lo es la Encarnación y todos los misterios de Cristo. Son objeto de la Fe. En ese caso, ¿el que no cree en la Resurrección está justificado y no tiene culpa? No necesariamente.

Hermanos, los sucesos históricos, rigurosamente demostrables y que no se pueden negar ni tergiversar razonablemente, sin duda nos ponen delante de afirmaciones nuestras, y nosotros de hecho las hacemos, aunque tengamos que dar un paso, o un salto obligatorio por un lado; y por otro, libre. Si a mí me hacen la demostración del teorema de Pitágoras, yo no soy libre de aceptar o negar tal teorema; me veo intelectualmente forzado a admitirlo. Pero si me hacen la demostración de la Resurrección de Cristo, aunque en su plano o ámbito tan racionalmente completa como la del teorema famoso, yo soy libre de creer o no creer. Por eso la fe es meritoria, es algo más que simplemente natural. Si doy el salto a la fe, lo hago libremente; si no lo doy, también soy libre, pero responsable, pues me cierro a la gracia de Dios.

Miren ustedes cómo se da cuenta de la Resurrección de Cristo en una Historia Universal muy famosa, libro de texto para las escuelas de Inglaterra hace ya unas décadas:

La mente de los discípulos se hundió por una temporada en la oscuridad. De repente surgió un susurro entre ellos y varias historias, historias más bien discrepantes, que el cuerpo de Jesús no estaba en la tumba en que fue colocado, y primero éste y después este otro lo habían visto vivo. Pronto ellos se

hallaron consolándose con la convicción de que se había levantado de entre los muertos, que se había mostrado a muchos y ascendido visiblemente a los cielos. Testigos fueron hallados para declarar que positivamente lo habían visto subir al cielo, Él se había ido, a través del azur, a Dios...

Esta es la versión que da del suceso básico de la fe cristiana gran parte de la “cultura” contemporánea, la cultura dominante. ¿Es posible aceptar esta versión? De hecho muchos la creen, sobre todo los que se creen sabios y progresistas, e influyen en tantos jóvenes que acriticamente se tragan el anzuelo de la acusación: lo que vieron los Apóstoles y discípulos, incluso en el lago de Galilea, no fue a Cristo, sino “alucinaciones visuales y auditivas...”. ¿Y por estas alucinaciones fueron capaces de dar la vida Pablo, los Apóstoles y miles de cristianos de las primeras generaciones? ¿Explican así el desarrollo y la evangelización cristiana que puso tan en ridículo la cultura politeísta del Imperio romano?

Pues así lo creen muchos de nuestros “sabios”, que nunca han estudiado, que son verdaderamente “jurásicos”. Pero negar la existencia de Jesucristo y de sus misterios es mucho más difícil que negar la existencia de Julio César, Napoleón o Fernando VII. Será difícil dar ese salto de la fe; entendemos que algunos o muchos prefieran empantanarse en el absurdo, pero os digo, hermanos, que nuestra fe católica en la Resurrección es mucho más hermosa y razonable como para no dejarse llevar de la pereza de reflexionar y aceptar tópicos y lugares comunes, muy del siglo XIX y XX que no resisten un examen serio. Y así hay que conocerlo y enseñarlo en un mundo acostumbrado a vivir “como si Dios no existiera” o nuestra fe fuera cosas sin sentido.

Se puede expresar de este modo: La resurrección de Jesús va más allá de la historia, pero ha dejado su huella en la historia. Por eso puede ser refrendada por testigos como un acontecimiento de una cualidad del todo nueva. De hecho, la predicación apostólica de la resurrección, con su entusiasmo y su audacia, es impensable sin un contacto real de los testigos con el fenómeno totalmente nuevo e inesperado que les llegaba de fuera y que consistía en la manifestación de Cristo resucitado y en el hecho de que hablara con ellos. Sólo un acontecimiento real, no una alucinación o fanatismo, de una entidad radicalmente nueva era capaz de hacer posible el anuncio apostólico, que no se puede explicar por especulaciones o experiencias interiores.

“Increíble es que Cristo haya resucitado de entre los muertos; increíble es que el mundo entero haya creído ese Increíble; más increíble de todo es que unos pocos hombres, rudos, débiles, iletrados, hayan persuadido al mundo entero, incluso a los sabios y filósofos, de ese Increíble. El primer Increíble no lo quieren creer; el segundo no tienen más remedio que verlo; de donde no queda más remedio que admitir el tercero”. Así es como argumentaba san Agustín en los albores del siglo V. Viene a decir que la existencia de la Iglesia,

sin la Resurrección de Cristo, es otro absurdo más grande. No vale rechazar la existencia de la Iglesia sin rechazar a Cristo resucitado.

Pero no: “Ha resucitado..., no está aquí”, hemos escuchado. “Viviréis, porque yo sigo viviendo”, nos dice Jesús (Jn 14,19) a nosotros. Viviremos mediante la comunión existencial con Él, por estar insertos en Él, que es la vida misma, la vida eterna. De este modo, llenos de gozo, pudimos cantar con la Iglesia en el pregón pascual de anoche: “Exulten por fin los coros de los ángeles... Goce también la tierra...Cristo, tu Hijo resucitado... brilla sereno para el linaje humano, y vive y reina glorioso por los siglos de los siglos”. ¡Aleluya, hermanos, Cristo ha resucitado! ¡Verdaderamente ha resucitado! Feliz Pascua.

ENCONTRAR EL MAYOR TESORO DE LA VIDA

Rito de admisión a las Sagradas Órdenes Domingo del Buen Pastor, S. I. Catedral Primada, 29 de abril

Con verdadera alegría hermanos, celebramos este Domingo IV de Pascua, en el que Cristo Resucitado es presentado no sólo como Pastor, sino como el Buen Pastor. Su presencia salvadora, pues, es anunciada por la Iglesia con esa imagen de pastor, que Cristo conoce de la Tradición en la que Él creció, lo que llamamos nosotros Antiguo Testamento. Él la profundiza, teniendo en cuenta que son llamados pastores, profetas y reyes de Israel. Pero nadie ha dicho que el Pastor dé la vida por sus ovejas. Eso es un dato nuevo y definitivo que Jesús confiesa de sí mismo. Quiere decir que considera a las ovejas más valiosas que su propia vida, que se ofrece y da la vida por ellas. Con este gesto, Cristo es de este modo criterio de discernimiento infalible: su entrega se convierte en la medida o el modelo de todo pastor, pues, por desgracia, puede haber malos pastores. Rezad para que esto no sea así. Os necesitamos, queridos fieles laicos y consagrados para ser nosotros, obispos, presbíteros y diáconos imágenes del Buen Pastor.

Pero he aquí un grupo de seminaristas, que son presentados como candidatos a las órdenes sagradas (diaconado, presbiterado y, por qué no, episcopado). Son de nuestro Seminario Diocesano y de otros centros de formación sacerdotal. Les saludamos con afecto y simpatía: a ellos, a sus padres y familiares. Agradecemos mucho el esfuerzo de los formadores y padres espirituales que han trabajado con estos candidatos; también a los profesores y las comunidades parroquiales de las que han salido o con las que tienen relaciones. ¿Qué significado tiene el llamado Rito de Admisión en este día de la Jornada Mundial de oración por las vocaciones y Jornada también de las vocaciones nativas? Sencillamente celebrar el estupor que supone el amor sin reservas de Dios

que nos precede, nos sostiene y nos llama durante el camino de la vida y que tiene su raíz en la absoluta gratuidad de Dios. Esa llamada universal tiene un colorido especial, sin embargo, en las vocaciones al ministerio sacerdotal y a la vida consagrada. Leer el Mensaje del Papa para esta Jornada les aseguro que es grandemente gratificante.

Pero tenemos aquí a estos jóvenes seminaristas que decidieron emprender un camino de discernimiento vocacional para el ministerio sacerdotal y que hoy la Iglesia llama, por medio del ministerio del obispo, para la admisión como candidatos al Diaconado y el Presbiterado. Hace tiempo que los ha llamado Jesucristo, cuando ellos mismos se preguntaban antes de entrar en el Seminario: ¿Qué quiere Dios de mí? ¿Cuál es su designio sobre mi vida? ¿Me llama Cristo a seguirlo más de cerca? ¿No podría yo gastar mi vida entera en la misión de anunciar al mundo la grandeza de su amor a través del sacerdocio, la vida consagrada o el matrimonio?” (Benedicto XVI, JMJ Madrid 2011, a los voluntarios el 21 de agosto de 2011). ¡Ah, hermanos! ¡Qué importante es que descubramos con la ayuda de Dios cuál es nuestra vocación en la sociedad y en la Iglesia y perseverar en ella con alegría y fidelidad! Vale la pena acoger siempre en nuestro interior la llamada de Cristo y seguir con valentía y generosidad el camino que Él nos proponga. El corazón de muchos jóvenes es a menudo “un corazón confuso y desorientado y, sin embargo, capaz de contener en sí mismo impensables energías de donación, dispuesto a abrirse en las yemas de una vida gastada por amor a Jesús, capaz de seguirlo con la totalidad y la certeza que viene del haber encontrado el mayor tesoro de la existencia” (Benedicto XVI, en el Congreso europeo sobre la pastoral vocacional, Roma, 4 de julio de 2009).

¿Acaso podemos pensar que puede ser otra la motivación de estos jóvenes al entrar en el Seminario o en estos momentos de admisión a las órdenes sagradas? La Iglesia no recluta niños, adolescentes o jóvenes como si se tratara de levas indiscriminadas; eso es falso y llevaría al desastre eclesial y personal. Sí quiere despertar en los jóvenes esas energías de donación que poseen en sí mismos y la capacidad de seguir con totalidad y certeza a Jesús. Ha bastado una pequeña licencia literaria en un video vocacional (magnífico, por cierto) para el Día del Seminario y la jauría se ha puesto en marcha para afirmar que la Iglesia aprovecha la falta de vocaciones sacerdotales para atraer a sus seminaristas “trabajadores” en búsqueda de un puesto en momentos de tanto paro. En ocasiones la más elemental criteriología se echa en falta en nuestra sociedad.

No olvidemos esta consideración: el objetivo fundamental de la pastoral de juventud consiste en propiciar en el joven el encuentro con Cristo que transforme su vida, que le haga descubrir en Cristo la plenitud de su existencia. De este modo, surge espontáneamente en cada joven plantear la vida como vocación, y descubrir su vocación concreta para responder a la llamada de

Dios con generosidad, porque la llamada a la vida en Cristo es personal y está inscrita en un proyecto que Dios tiene para cada ser humano. Es una llamada a realizar la propia vida en comunión con el Padre, por Cristo, en el Espíritu Santo, y, en consecuencia, la suprema realización personal y comunitaria. La vocación al sacerdocio ministerial comienza también por un encuentro con el Señor, que llama a dejarlo todo y a seguirle, porque quiere que su llamada se prolongue en una vida de amistad con Él y una participación en su misión que compromete toda la existencia. La vocación es un misterio que afecta a la vida de todo cristiano, pero que se manifiesta con mayor relieve en los que Cristo invita a dejarlo todo para seguirle compartiendo vida y misión. Lo expresaba de este modo el Santo Padre: “La vocación no es fruto de ningún proyecto humano o de una hábil estrategia organizativa. En su realidad más honda, es un don de Dios, una iniciativa misteriosa e inefable del Señor, que entra en la vida de una persona cautivándola con la belleza de su amor, y suscitando consiguientemente una entrega total y definitiva a ese amor divino (Juan 15, 9.16)” (Mensaje a los participantes en el II Congreso Latinoamericano sobre vocaciones, 1 de febrero de 2011).

El significado de la vocación lo encontramos en la respuesta que Jesús da a Juan y Andrés, discípulos del Bautista, cuando le pregunta dónde vivía. “Venid y lo veréis” (Juan 1,39), les responde el Maestro. Dios es quien tiene la iniciativa, quien llama; y toda vocación cristiana es un don suyo que tiene lugar en la Iglesia y mediante la Iglesia, que es el lugar donde las vocaciones se generan y educan. Por esta razón, el camino habitual en toda vocación al sacerdocio es que el Señor se sirva de la mediación de la Iglesia a través de las personas que suscitan la llamada, para que, una vez en la comunidad de esa institución fundamental para la Iglesia diocesana que es el Seminario, acompañar al que Dios llamó en un proceso formativo y de discernimiento. El discernimiento es necesario para descubrir la voluntad de Dios a través de los signos presente en el camino de la vida. En el Seminario los vocacionados, con la ayuda inestimable e imprescindible del Rector y los formadores y directores espirituales, van analizando la voluntad de Dios a partir de la oración y la reflexión compartida en el contexto comunitario-eclesial, desde la libertad personal, y desde la recta intención para seguir un proyecto de formación muy amplio y que afecta a toda la persona. Es lo que han hecho estos seminaristas que hoy reciben el Rito de Admisión a las órdenes sagradas.

Aún les queda un trecho importante del camino, pero hay ya un recorrido que les ha ayudado a clarificar su vocación. Siguen necesitando, por supuesto, de las parroquias y otras comunidades cristiana, de la celebración litúrgica y la vida de oración, de seguir ahondando en el estudio y la práctica de todas las facetas de la futura vida de pastor: conocer la predicación y la enseñanza, el diálogo pastoral, cómo posicionarse en la acción caritativa y social, cono-

cer grupos, asociaciones y movimientos apostólicos. Necesitan todavía de la dirección espiritual, de su familia, de iniciativas pastorales y misioneras, de experiencias de oración como son los Ejercicio Espirituales y otras realidades eclesiales para sentir en sí la alegría de pertenecer a su Iglesia o a la institución de la que forman parte. Necesitan vivir de la experiencia de Iglesia que aparece en tantos acontecimientos diocesanos o de Iglesia universal. Necesitan la Palabra de Dios que es Cristo: vivirla, conocerla y ofrecerla. Necesitan no perder la frescura de su llamada.

Nos necesitan a nosotros, que hoy oramos por ellos, como esperanza y alegría de nuestras comunidades. Necesitan nuestra atención y simpatía. El Seminario tiene que ser querido y compartido en tantos ámbitos. En el corazón de los sacerdotes y de las comunidades parroquiales, en la oración de las contemplativas, en la preocupación de los padres y madres de familia como posibilidad a la que el Señor llame a alguno de sus hijos, en el esfuerzo de profesores que aportan su ayuda a formadores y rectores para la tarea que el Obispo y el Superior les ha encomendado. También en mi corazón de Pastor. Pido a Santa María por todos vosotros: si vivís con fuerza la llamada que el Señor os hizo, seréis felices con la paz que Jesucristo da. Felicidades, porque es Pascua y porque el Señor os ama.

III. OTROS ESCRITOS

CARTA ABIERTA A ALGUNOS PROFESORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA “ALFONSO X EL SABIO”

Toledo, 30 de marzo de 2012.

Estimados profesores:

El día 2 de marzo de 2012 en el transcurso de la Visita Pastoral a la parroquia de Santa María de Benquerencia, visité el Instituto de Educación Secundaria Alfonso X el Sabio. No lo hice para reconocer la colaboración que este centro llevó a cabo en un “mercadillo solidario” en el mes de diciembre pasado, cuya recaudación se entregó a Cáritas Diocesana. Muchas gracias por esa colaboración con Cáritas, cuya actividad social a favor de los más necesitados es notoria, pero mi visita fue para estar con los alumnos, cuyos padres libremente eligieron para sus hijos la Enseñanza Religiosa Escolar. “Clase de Religión” es conocida esta asignatura, optativa para ellos y obligatoria para los centros.

La visita fue muy agradable y transcurrió toda ella con cordialidad. Al salir del centro, y despedirme del Director, de los profesores de Religión y

otros docentes, un profesor joven me saludó amablemente y me entregó una carta firmada por aproximadamente 16 ó 17 profesores. Era una carta abierta. “¿Se puede responder?” dije al profesor. “Puede hacerlo, por supuesto”, me respondió él. Ahora lo hago, y como la carta es abierta y ha aparecido en la red y en Informativo “Vecinos” de la Asociación de Vecinos “El Tajo” en ese barrio toledano, pueden los lectores tener delante el texto al leer mi respuesta.

La carta abierta de estos profesores es en todo momento correcta. Yo lo agradezco, pues pienso que ellos estarán también dispuestos a leer con atención mis argumentos. Sus consideraciones las he leído yo atentamente, por supuesto.

Después de hablar de la educación pública como espacio de encuentro plural –también lo es el ámbito de la educación de iniciación privada–, sostienen que la pública es “un patrimonio que no puede ser conculcado ni mermado por las creencias, dogmas o sensibilidades particulares”. En mi opinión, lo que afirman estos profesores es que están en contra de que se utilicen los centros educativos públicos para desarrollar creencias particulares y les parece un desacierto la injerencia en sentido contrario. Afirmación respetable pero no necesariamente indiscutible, porque caería en dogmatismo. Ciertamente no atacan el derecho a “difundir los principios de la verdad revelada”, pero en su opinión existen otros escenarios para ello. Es decir, la “impartición de Doctrina Católica” en la Escuela de iniciativa pública les parece un error de las autoridades académicas, que, sin embargo, es aceptado por la Iglesia Católica. Ante esta opinión se me ocurre pensar que no son solamente las autoridades académicas quienes permiten esto. Ha sido el Parlamento que aprobó la última Ley de Educación, la ejecutó y puso en práctica el gobierno de J.L. Rodríguez Zapatero y se promulgó un Real Decreto sobre la aplicación de dicha Ley. Ya sabemos desde entonces cómo quedó la asignatura de Religión en los Reales Decretos: libre para los alumnos; obligatorio para el Centro; no evaluable y sin alternativa.

La carta de los profesores aduce, como es lógico, toda una serie de argumentaciones en contra de que la Enseñanza Religiosa Escolar Católica tenga lugar en el ámbito de la Escuela de iniciativa pública; algo que luego comentaré brevemente. Pero nuestros profesores olvidan algo fundamental en este tema: no mencionan nunca en su carta a los padres, como fundamentales responsables de la educación de sus hijos; también de la dimensión moral y religiosa de la educación de sus hijos. La Escuela, de iniciativa pública y privada, es un servicio a esta responsabilidad en la educación de sus hijos. El artículo 27.3 de nuestra Constitución es palmario. ¿Acaso hay que dejarlo sin vigencia? Esos padres quieren, en proporción bastante alta, que sus hijos reciban Religión y Moral Católica en la Escuela, lugar muy importante para su educación y crecimiento personal. La Escuela no es laica o creyente: lo son las personas y

la opción de los padres debe ser respetada.

Lo que el obispo hace es responder a esa demanda de los padres, prepara profesores idóneos, que mantienen una relación laboral con el Estado o Consejería, no con el Arzobispado, porque esos padres católicos son ciudadanos que pagan los mismos impuestos que los demás padres. Pero lo mismo pasa con otras confesiones religiosas, pues cristianos evangélicos, judíos y musulmanes firmaron acuerdos en 1992 en las mismas condiciones que el Acuerdo firmado por la Iglesia Católica. El olvido de los padres en este tema es, cuanto menos, curioso y significativo.

Paso ahora a las afirmaciones de la carta que pueden ser contestadas siguiendo una lógica al alcance de todos:

1. La educación es global y los humanos somos seres que no funcionamos en compartimentos estanco. ¿Cómo no ver que en el espacio Escuela no puede faltar la enseñanza razonada de la Religión Católica? La clase de Religión no es impartir doctrina; no es Catequesis, ésta se celebra en la parroquia. Es una afirmación gratuita que la Iglesia Católica utilice el centro educativo para la catequización.

2. Las negociaciones para los Acuerdos Iglesia-Estado, no Concordato, tal vez se hicieran antes de la promulgación de la Constitución, pero no la firma de dichos Acuerdos. Pienso claramente, pues, que la Asignatura de Religión impartida en la Escuela de iniciativa pública no va en contra de la aconfesionalidad del Estado. Les aseguro que en mis casi 25 años de obispo he luchado siempre por esa separación Iglesia-Estado, y son muchas las veces que tal separación no es respetada por los poderes públicos y otros grupos. Que puedan finalizar esos Acuerdos Iglesia-Estado de 1976 es posible. Pero para ello hay que dar los pasos convenientes, como es que los denuncie una de las partes razonando, pues son acuerdos internacionales.

3. El Estado o las Autonomías pagan en efecto, a los profesores aptos –con su titulación correspondiente– de Religión Católica, como a los profesores de otras asignaturas optativas; algo que no sucede con la Educación para la Ciudadanía, asignatura que en tantos casos atenta contra la libertad religiosa, al aceptar los poderes públicos textos que enseñan la moral del gobierno de turno. La Iglesia Católica no recibe fondos públicos para el mantenimiento de los centros educativos concertados. Paga a esos profesores porque imparten un servicio público a hijos de ciudadanos que pagan impuestos. Es sabido que esos centros concertados salen más baratos a la Consejería que los centro de Iniciativa pública. Podemos cotejar las cifras. No todas las afirmaciones, pues, de estos profesores son indiscutibles; contienen juicios respetables, pero tal vez también pre-juicios.

4. Yo seguiré aceptando cuanto sea dialogo o posturas diferentes a mi modo de pensar; me parece razonable, pero no tengo por qué aceptar que siempre

las posturas distintas a las mías son verdad y razonables. Por ejemplo, cuando se interpreta la laicidad como laicismo se está cayendo en otra opción de algún modo confesional.

Agradezco, por supuesto, los consejos y las sugerencias que estos profesores me indican, pero veo algo de amenaza velada en alguna frase de la carta. Y, desde luego, nada tiene que ver con el integrismo defender la presencia de la enseñanza razonada de la fe y moral católica en la Escuela de iniciativa pública, cuando ésta es optativa para los padres que quieren que sus hijos la reciban y, además, no es evaluable ni tiene alternativa. Los padres que elijan esta asignatura ejercen la libertad que la Constitución y la objetividad les reconoce.

Espero, en cualquier caso, que vuestra tarea educadora sea fructífera. Con mi reconocimiento y cordial saludo

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

SECRETARÍA GENERAL

I. DECRETOS

NOS, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que con fecha del 22 de abril ppdo., nos presenta la Hermandad de «NUESTRA SEÑORA SANTA MARÍA DEL ALCÁZAR» de TOLEDO, erigida canónicamente el 7 de diciembre de 1936 y con sede social en la calle Alféreces provisionales, n.º 7, bajo A, de TOLEDO, solicitando la aprobación de los nuevos Estatutos, reformados conforme a las norma canónicas y diocesanas vigentes.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, Y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Sr. Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

La aprobación de los Estatutos por los que en adelante ha de regirse la Hermandad de «Nuestra Señora Santa María del Alcázar» de TOLEDO, según la nueva redacción aprobada en Junta General Extraordinaria del 21 de abril de 2012, y verificados por el Canciller-Secretario.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a propagar la devoción y amor a la Santísima Virgen María en la venerada advocación de “*Nuestra Señora del Alcázar*”, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 23 de abril de 2012.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
José Luis Martín Fernández-Marcote
Canciller-Secretario General

NOS, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad de «Nuestra Señora del Castellar», erigida canónicamente el 5 de diciembre de 1989, y con domicilio social en el Santuario de “El Castellar” de la parroquia de “*San Bartolomé Apóstol*” de VILLARRUBIA DE SANTIAGO (Toledo), solicitando la aprobación de los nuevos Estatutos reformados conforme a las normas canónicas y diocesanas vigentes.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Sr. Delegado Diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

La aprobación de los Estatutos por los que en adelante ha de regirse la Hermandad de «Nuestra Señora del Castellar» de VILLARRUBIA DE SANTIAGO, según la nueva redacción aprobada en sesión de la Asamblea General ordinaria celebrada el 11 de marzo ppdo., y verificados por el Canciller-Secretario.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y amor a la Santísima Virgen María en la venerada advocación de “*Nuestra Señora del Castellar*”, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 26 de abril de 2012.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
José Luis Martín Fernández-Marcote
Canciller-Secretario General

NOS, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad de «Jesús Nazareno», erigida canónicamente el 11 de abril de 1991, y con domicilio social en la Iglesia Parroquial de “*San Bartolomé Apóstol*” de VILLARRUBIA DE SANTIAGO (Toledo), solicitando la aprobación de los nuevos Estatutos reformados conforme a las normas canónicas y diocesanas vigentes;

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (ce, 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Sr. Delegado Diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

La aprobación de los Estatutos por los que en adelante ha de regirse la Hermandad de «Jesús Nazareno» de VILLARRUBIA DE SANTIAGO, según la nueva redacción aprobada en sesión de la Asamblea General ordinaria celebrada el 17 de marzo ppdo., y verificados por el Canciller-Secretario.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar el culto a Nuestro Señor Jesucristo en los Misterios de su Pasión, Muerte y Resurrección, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 26 de abril de 2012.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
José Luis Martín Fernández-Marcote
Canciller-Secretario General

NOS, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta el Capítulo de «Caballeros Penitentes de Cristo Redentor», erigida canónicamente el 5 de julio de 1996, y con domicilio social en la Iglesia del Convento de “*Santo Domingo el Real*” de TOLEDO, solicitando la aprobación de los nuevos Estatutos reformados conforme a las normas canónicas y diocesanas vigentes;

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (ce. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Sr. Delegado Diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

La aprobación de los Estatutos por los que en adelante ha de regirse el Capítulo de «Caballeros Penitentes de Cristo Redentor» de TOLEDO, según la nueva redacción aprobada en la Asamblea General extraordinaria celebrada el 18 de abril ppdo., y verificados por el Canciller Secretario.

Confío que el Capítulo ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar el culto a Nuestro Señor Jesucristo en los Misterios de su Pasión, Muerte y Resurrección, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado al Capítulo un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 26 de abril de 2012.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado
José Luis Martín Fernández-Marcote
Canciller-Secretario General

II. NOMBRAMIENTOS

Con fecha 25 de abril:

-D. Rubén Darío Rodrigo Rodríguez, Presidente Diocesano de la “Asociación Diocesana Movimiento Scout Católico” de Toledo.

RITO DE ADMISIÓN A LAS SAGRADAS ÓRDENES

S.1. Catedral Primada

12 de la mañana

29 de abril de 2012

Ministro: Excmo. Mons. Braulio Rodríguez Plaza

1. José Díaz Peinado Gerardo García Núñez

Alfredo Gómez-Caro García-Verdugo

2. Adrián Moreno de las Heras

3. David de Jesús Muñoz González

4. David Navarro Manich

5. Antonio Ramírez Valera

6. Daniel Rodríguez de la Cruz

7. Javier Sánchez-Mata Caballero 10. Eliseo Sordo Díaz

8. Ignacio Noriyasu Watanabe

9. Lucas Pablo Prieto Sánchez

10. Josep Vives Gil

11. Rafael Santillán Rodríguez

todos diocesanos

12. Pablo Haijun Wang

con legítimas letras dimisorias del

Excmo. Sr. Obispo de XIWANZI (China)

13. Felipe Haichao Yang

con legítimas letras dimisorias del

Excmo. Sr. Obispo de BAODING (China)

14. Justin Musakanyiga

15. Therence Nahayo

16. Jean Bosco Nduwarugira

17. Prosper Nizigiyimana

con legítimas letras dimisorias del

Excmo. Sr. Arzobispo de GRREGA (Burundi)

17. Ivan Garizado Canchila

18. John Manuel Piratova Romero

*de la Confraternidad de Operarios del
Reino de Cristo, con legítimas letras
dimisorias de su Director General.*

SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN

Año pastoral 2011

Ministro	Fecha	Localidad	Titular de la Parroquia	Núm
D. Braulio Rodríguez Plaza				
	16/01/2011	TEMBLEQUE	Ntra. Sra. de la Asunción	54
	04/02/2011	TOLEDO	San Pedro (Catedral Primada)	57
	27/02/2011	TORRJOS	Santísimo Sacramento	0
	04/03/2011	NOVÉS	San Pedro Apóstol	0
	06/05/2011	TOLEDO	Colegio Maristas	36
	15/05/2011	TALARRUBIAS	Santa Catalina	45
	21/05/2011	POLÁN	S. Pedro y S. Pablo	0
	29/05/2011	GALERA Y CHOZAS	San Pedro Apóstol	18
	04/06/2011	COBEJA	San Juan Bautista	44
	12/06/2011	TOLEDO	San Pedro (Catedral Primada)	0
	14/06/2011	SAN PABLO DE LOS MONTES	Conversión de San Pablo	0
	24/06/2011	YUNCOS	Martirio San Juan Bautista	26
	02/07/2011	GARDIEL DE LOS MONTES	Santiago Apóstol	0
	09/07/2011	NAVALUCILLOS, LOS	San Sebastián	9
	08/10/2011	VENTAS DE RETAMOSA	San Pedro ad vínculo	0
	05/11/2011	BARGAS	San Esteban Protomártir	47
	12/11/2011	TOLEDO	El Buen Pastor	3
	19/11/2011	OROPESA	Ntra. Sra. de la Asunción	20
	03/12/2011	MORA DE TOLEDO	Ntra. Sra. de Altgracia	59
	16/12/2011	TALAVERA DE LA REINA	Jesucristo Redentor	12

Total ministro: 20

Ministro	Fecha	Localidad	Titular de la Parroquia	Núm
D. José Luis Martín Fernández-Marcote				
	29/04/2011	TALAVERA DE LA REINA	Sagrado Corazón de Jesús	43
	07/05/2011	BUENAVENTURA	La Santa Cruz	11
	28/05/2011	MEJORADA	Ntra. Sra. de la Asunción	17
	05/06/2011	VELADA	San Bernardino de Siena	24
	17/06/2011	OLÍAS DEL REY	San Pedro Apóstol	31
	18/06/2011	SEGURILLA	San Juan Bautista	10
	12/11/2011	TALAVERA DE LA REINA	San Juan de Avila	19
	13/11/2011	QUINTANAR DE LA ORDEN	Santiago Apóstol	92
	26/11/2011	TALAVERA DE LA REINA	Beata Teresa de Calcuta	13

Total ministro: 9

Ministro	Fecha	Localidad	Titular de la Parroquia	Núm
D. Emilio Palomo Guío				
	30/01/2011	CAMUÑAS	Ntra. Sra. de la Asunción	7
	06/05/2011	LILLO	San Martín, obispo	26
	07/05/2011	CHUECA	Sta. M ^a Magdalena	10
	08/05/2011	ORGAZ	Sto. Tomás Apóstol	22
	14/05/2011	PUEBLANUEVA, LA	Ntra. Sra. Encarnación	28
	20/05/2011	COBISA	San Felipe y Santiago apóstoles	12
	21/05/2011	TOBOSO, EL	San Antonio Abad	22
	27/05/2011	NAMBROCA	Ntra. Sra. de la Purificación	18
	28/05/2011	VALMOJADO	Santo Domingo de Guzmán	17
	29/05/2011	VILLASECA DE LA SAGRA	Santa Leocadia	20
	03/06/2011	DOSBARRIOS	Sto. Tomás Cantuariense	19
	04/06/2011	NOBLEJAS	Santiago Apóstol	13
	05/06/2011	CIRUELOS	Ntra. Sra. de la Asunción	0
	05/06/2011	VILLARRUBIA DE SANTIAGO	San Bartolomé	24
	10/06/2011	URDA	San Juan Bautista	23
	11/06/2011	QUERO	Ntra. Sra. de la Asunción	5
	12/06/2011	ONTÍGOLA	Ntra. Sra. de la Concepción	6
	12/06/2011	SANTA CRUZ DE LA ZARZA	San Miguel y Santiago	41
	17/06/2011	VILLAMINAYA	Santo Domingo de Silos	13
	18/06/2011	VILLATOBAS	Ntra. Sra. de la Asunción	25
	19/06/2011	GUARDIA, LA	Ntra. Sra. de la Asunción	27
	25/06/2011	HUERTA DE VALDECARABANOS	San Nicolás de Bari	16
	09/07/2011	AJOFRÍN	Santa María Magdalena	14

Total ministro: 23

Ministro	Fecha	Localidad	Titular de la Parroquia	Núm
D. Felipe García Díaz-Guerra				
	15/01/2011	LA CALZADA DE OROPESA	Ntra. Sra. de la Asunción	12
	16/01/2011	VENTAS DE SAN JULIÁN, LAS	Slmo. Cristo de Corchuela	0
	04/05/2011	TALavera DE LA REINA	Colegio Maristas	23
	06/05/2011	NOMBELA	Ntra. Sra. de la Asunción	41
	06/05/2011	PELAHUSTÁN	San Andrés Apóstol	25
	07/05/2011	BELVÍS DE LA JARA	San Andrés	28
	08/05/2011	FUENLABRADA DE LOS MONTES	Ntra. Sra. de la Asunción	22
	08/05/2011	NAVALCÁN	Ntra. Sra. del Monte	14
	13/05/2011	NAVA DE RICOMALILLO, LA	Ntra. Sra. de los Remedios	10
	14/05/2011	TALavera DE LA REINA	Compañía de María	46
	14/05/2011	SANTA ANA DE PUSA	Santa Ana	9
	15/05/2011	MALPICA DE TAJO	San Pedro Apóstol	17
	21/05/2011	LUGILLOS	Ntra. Sra. de la Asunción	9
	21/05/2011	MONTEARAGÓN	San Miguel Arcángel	6
	21/05/2011	ALBERCHE	Ntra. Sra. de la Asunción	0
	28/05/2011	TALavera DE LA REINA	Patrocinio de San José	6
	29/05/2011	CASAS DE DON PEDRO	San Pedro Apóstol	16
	03/06/2011	TALavera DE LA REINA	Santos Mártires	26
	04/06/2011	GAMONAL	Purificación de la Virgen	11
	05/06/2011	SOTILLO DE LAS PALOMAS	La Purísima Concepción	0
	12/06/2011	SAN BARTOLOMÉ DE LAS ABIERTAS	San Bartolomé Apóstol	11
	17/06/2011	PUENTE DEL ARZOBISPO	Santa Catalina	11
	18/06/2011	CASTILBLANCO	San Cristóbal	20
	18/06/2011	VALDECABALLEROS	San Miguel Arcángel	19
	18/06/2011	HERRERA DEL DUQUE	S. Juan Bautista	15
	19/06/2011	SIRUELA	Ntra. Sra. de la Antigua	21
	19/06/2011	PUEBLA DE ALCOCER, LA	Santiago Apóstol	8
	25/06/2011	CASTANAR DE IBOR	San Benito Abad	15
	22/10/2011	TALavera DE LA REINA	Misioneras de la Providencia	32
	05/11/2011	TALavera DE LA REINA	Ntra. Sra. del Carmen	18
	12/11/2011	MEMBRILLO, EL	Purísima Concepción	4
	26/11/2011	TALavera DE LA REINA	San Andrés Apóstol	13
	27/11/2011	CEBOLLA Y MANOSA	San Cipriano, mártir	19
	10/12/2011	CAZALEGAS	S. Vicente Mártir	14

Total ministro: 34

Ministro	Fecha	Localidad	Titular de la Parroquia	Núm
D. Eugenio Isabel Molero				
	12/02/2011	TOLEDO	Stmo. Corpus Christi	17
	06/05/2011	ILLESCAS	Santa María	75
	14/05/2011	ESCALONA	San Miguel	31
	21/05/2011	BURGUILLOS DE TOLEDO	Santa María Magdalena	9
	28/05/2011	ALMOROX	San Cristóbal	55
	29/05/2011	MOCEJÓN	San Esteban protomártir	28
	05/06/2011	VILLALUENGA DE LA SAGRA	San Andrés Apóstol	23
	10/06/2011	BOROX	Ntra. Sra. de la Asunción	24
	10/06/2011	ESQUIVIAS	Ntra. Sra. de la Asunción	20
	12/06/2011	BURUJÓN-ALCUBILLETE	San Pedro Apóstol	10
	17/06/2011	SANTA CRUZ DEL RETAMAR	Triunfo de la Santa Cruz	27
	18/06/2011	MAGÁN	Santa Marina	24

Total ministro: 12

Ministro	Fecha	Localidad	Titular de la Parroquia	Núm
D. Francisco César García Magán				
	30/04/2011	CARRANQUE	Santa María Magdalena	7
	07/05/2011	TALAVERA DE LA REINA	Colegio de Agustinas	37
	08/05/2011	TOLEDO	Santa Bárbara	20
	08/05/2011	HUECAS	S. Juan Bautista	4
	21/05/2011	MADRIDEJOS	El Divino Salvador	97
	28/05/2011	CORRAL DE ALMAGUER	Ntra. Sra. de la Asunción	42
	29/05/2011	CASARRUBIOS DEL MONTE	Santa María	10
	04/06/2011	MAZARAMBROZ	Ntra. Sra. de la Asunción	20
	10/06/2011	ALCABÓN	Santo Tomás Cantuariense	8
	11/06/2011	TOLEDO	San Juan de la Cruz	25
	12/06/2011	SANTA OLALLA	San Pedro Apóstol	33
	17/06/2011	GUADALUPE	Santa María	17
	22/10/2011	NAVAHERMOSA	San Miguel Arcángel	19
	23/10/2011	CASASBUENAS	Santa Leocadia	8
	06/11/2011	VALDEVERDEJA	San Blas	5
	06/11/2011	TORRICO, EL	San Gil Abad	10
	12/11/2011	VILLACANAS	Ntra. Sra. de la Asunción	110
	13/11/2011	VILLA DE DON FADRIQUE	Ntra. Sra. de la Asunción	14
	19/11/2011	PANTOJA	Ntra. Sra. de la Asunción	17
	26/11/2011	MIGUEL ESTEBAN	San Andrés Apóstol	47
	27/11/2011	TALAVERA DE LA REINA	Santa María la Mayor	30
	02/12/2011	TOLEDO	Colegio Carmelitas	37
	03/12/2011	MENASALBAS	Santa María Magdalena	30

Total ministro: 23

Ministro	Fecha	Localidad	Titular de la Parroquia	Núm
D. Ángel Fernández Collado				
	30/01/2011	TOLEDO	San Julián	36
	19/02/2011	CHOZAS DE CANALES	Santa María Magdalena	42
	27/02/2011	ALCAUDETE DE LA JARA	Inmaculada Concepción	0
	01/05/2011	GÁLVEZ	S. Juan Bautista	34
	06/05/2011	YELES	Ntra. Sra. de la Asunción	11
	07/05/2011	RECAS	San Pedro Apóstol	12
	08/05/2011	ANOVER DE TAJO	Santa Ana	35
	08/05/2011	TOLEDO	San Nicolás de Bari	9
	13/05/2011	ALAMEDA DE LA SAGRA	Ntra. Sra. de la Asunción	28
	15/05/2011	CERRALBOS, LOS	San Esteban Protomártir	12
	21/05/2011	TORRE DE ESTEBAN HAMBRÁN	Santa María Magdalena	15
	29/05/2011	LAGARTERA	El Salvador	8
	29/05/2011	AZUTÁN	Santiago Apóstol	0
	04/06/2011	VILLASEQUILLA	Santa María Magdalena	0
	05/06/2011	PORTILLO DE TOLEDO	Ntra. Sra. de la Paz	0
	10/06/2011	YUNCLER DE LA SAGRA	Santa María Magdalena	0
	12/06/2011	TOLEDO	San Juan de los Reyes	14

Total ministro: 17

Ministro	Fecha	Localidad	Titular de la Parroquia	Núm
D. José Antonio Martínez García				
	07/05/2011	CAMARENA	San Juan Bautista	8
	13/05/2011	ILLESCAS	Santa María	78
	22/05/2011	TOLEDO	San Andrés y San Cipriano	8
	27/05/2011	TALAVERA DE LA REINA	Santiago Apóstol	17
	29/05/2011	TOLEDO	Santiago el Mayor	28
	03/06/2011	MATA, LA	San Juan Bautista	6
	03/06/2011	CARRICHES	Cátedra de S. Pedro Antioquía	3
	05/06/2011	TOLEDO	Santos Justo y Pastor	11

Total ministro: 8

lunes, 18 de junio de 2012



PAENITENTIARIA APOSTOLICA

Prot. N. 154/12/I

BEATISSIME PATER,

Eusebius López Gómez, Parochus Paroeciae sub tit. B. Mariae Virg. in Caelum Assumptae, de "Ocaña", intra fines Toletanae Archidioeceseos exstantis, Exc.mo Archiepiscopo Primate Hispaniae enixe favente, Em.mo Card. Archipresbytero Papalis Basilicae Sanctae Mariae Maioris perlibenter suffragante, humiles Sanctitati Tuae admovet preces ut donum plenariae Indulgentiae largiri dignetur pro fidelibus Cappellam, sub tit. B. Mariae Virg. a Remediis, in Ecclesia S. Ioannis Baptistae devote visitantibus.

Christifideles enim, memoratum Sacellum adire soliti, speciali pietatis affectu S. Dei Genetricem Mariam colunt, et probe norunt hinc quidem sinceram hanc devotionem ex rei natura conducere ad emendationem vitae et ad generosum studium proficiendi in virtutibus, praesertim Fidei, Spei et Caritatis, erga Deum et erga fratres, inde vero fructum doni Indulgentiae, pro quanto haec omnimodam postulat exclusionem affectus erga quodcumque peccatum, hoc etiam secumferre ut vividior in anima pietas efflorescat. Quae quidem optanda bona ut reapse fideles adipiscantur, curae erit iis, quibus Cappella commissa est, ut confessoriorum copia sit praesto.

Spiritualis autem coniunctio, per preces et bona opera, cum Principe Mariano Templo, ad cuius similitudinem dies Indulgentia ditati recensentur, communionem filialis hierarchicae necessitudinis cum Sanctitate Tua nata est roborare et simul sensum catholicae unitatis, quippe cum illa eadem coniunctio fidelibus in omni latitudine Ecclesiae versantibus sit grata. Et Deus, etc.

Die 3 Aprilis 2012

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, vi facultatum sibi speciali modo a Summo Pontifice tributarum, perquam libenter excipit relatas preces et *plenariam* concedit *Indulgentiam*, suetis condicionibus (sacramentali Confessione, eucharistica Communionem et oratione ad mentem Summi Pontificis) rite adimpletis, a christifidelibus vere paenitentibus in Cappella B. Mariae Virg. a Remediis lucrandam, si cui sacrae functioni devote adstiterint, vel saltem Orationem Dominicam et Symbolum Fidei recitaverint: **a.**- die festo titulari Basilicae Liberianae (5 Augusti); **b.**- die festo titulari ipsius Cappellae; **c.**- in liturgicis sollempnitatibus B. Mariae Virg.; **d.**- semel in anno, die ab unoquoque fidei libere eligendo; **e.**- quoties illuc devotionis causa turmatim peregrinati fuerint.

Praesenti in perpetuum valituro. Contrariis quibuscumque minime obstantibus.

EMMANUEL S. R. E. Card. MONTEIRO DE CASTRO
Paenitentarius Maior

+ Ioannes Franciscus Girotti, O.F.M. Conv.
Regens

PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

Prot. N. 154/12/1

SANTÍSIMO PADRE,

Eusebio López Gómez, Párroco de la Parroquia de Santa María Virgen Asunta al Cielo, de Ocaña, que está dentro de los límites de la Archidiócesis de Toledo, con la total aprobación del Excmo. Arzobispo Primado de España, con el apoyo del Emmo. Sr. Cardenal Archipresbítero de la Basílica Papal de Santa María la Mayor, le suplica humildemente a Su Santidad que se digne conceder el don de la indulgencia plenaria en favor de los fieles de la Capilla de Santa María Virgen de los Remedios, que visitan devotamente en la Iglesia de San Juan Bautista.

Pues los fieles cristianos, que suelen acudir a la mencionada capilla, veneran con especial piedad a Santa María Madre de Dios, y aprenden allí que esta sincera devoción conduce por su naturaleza al cambio de vida y al generoso esfuerzo de avanzar en las virtudes, particularmente en la Fe, Esperanza y Caridad, hacia Dios y hacia los hermanos; además, el fruto del don de la Indulgencia, por cuanto exige la total exclusión de todo afecto hacia cualquier tipo de pecado, lleva consigo que la piedad florezca más vivamente en el alma. Por tanto, para que los fieles alcancen estos deseables bienes, se procurará por aquellos a los que está encomendada la Capilla que haya a disposición abundancia de confesores.

Por otro lado, la unión espiritual, por medio de súplicas y obras buenas, con el Principal Templo Mariano, a cuyo modelo se piden los días lucrados por la Indulgencia, nació para robustecer la comunión de nuestra filial unión jerárquica con Su Santidad y al mismo tiempo el sentido de unidad católica, porque la misma comunión de los fieles es grata a los que viven en toda la Iglesia. Y Dios, etc.

Día 3 de abril 2012

La PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, por el poder conferido de modo especial a ella por el Sumo Pontífice, recibe con mucho agrado las referidas peticiones y concede *Indulgencia plenaria*, observadas fielmente las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, Comunión eucarística y la oración por las intenciones del Sumo Pontífice) para ser lucrada por los fieles verdaderamente arrepentidos en la Capilla de Santa María Virgen de los Remedios

si asisten devotamente a alguna función sagrada o al menos recitan el Padrenuestro y el Símbolo de la Fe: a.- el día festivo de la titular de la Basílica Liberiana (5 de Agosto); b.- el día festivo de la titular de la propia Capilla; c.- ellas solemnidades litúrgicas de Santa María Virgen; d.- una vez al año, el día elegido libremente por cualquier fiel; e.- cuantas veces se peregrinen en grupo allí a causa de la devoción.

La presente tiene validez perpetua. No existiendo nada en contrario.

Manuel, S.E.R. Cardo Monteiro de Castro,
Penitenciario Mayor

Juan Francisco Girotti, O.F.M. Conv.
Secretario